

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Betanzos (La Coruña).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 25 del mes de noviembre último para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Betanzos (La Coruña), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 32.822.339 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Eduardo Piñeiro Temprano («Construcciones Piñeiro»), de La Coruña, por la cantidad de 31.857.145,96 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 3,54999 por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.312.894 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.684-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del cuartel de Valdemoro (Madrid).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 25 del mes de noviembre último para la adjudicación de las obras de ampliación del cuartel en Valdemoro (Madrid), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 39.740.853 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Felipe Casas Honra, de La Puebla de Almoradiel (Toledo), por la cantidad de 33.770.000 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15,0244729 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 1.589.634 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se

publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.685-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Navahermosa (Toledo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 25 del mes de noviembre último para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Navahermosa (Toledo), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 19.999.270 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Ramón Brito Hernández, domiciliado en Puerto del Rosario (Las Palmas), por la cantidad de 18.699.270 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 16,5000814 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 799.966 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.686-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del cuartel en Ocaña (Toledo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 25 del mes de noviembre último para la adjudicación de las obras de ampliación del cuartel en Ocaña (Toledo), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 59.182.419 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Cumaza, S. L.», de Madrid, por la cantidad de 47.044.105,18 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 20,51 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 2.367.297 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.687-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 25 del mes de noviembre último para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Chiclana de la Frontera (Cádiz), con un presupuesto de 81.369.325 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Cumaza, Sociedad Limitada», de Madrid, por la cantidad de 64.184.123,82 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 21,12 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 3.254.772 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.688-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Molina de Segura (Murcia).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 25 del mes de noviembre último para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Molina de Segura (Murcia), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 42.242.311 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Cumaza, S. L.», de Madrid, por la cantidad de 34.837.334,10 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 17,529999 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.689.682 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda

o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.689-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Almería-capital.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Almería-capital, con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 108.115.910,96 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Tomás Baeza Grancha, de Roquetas de Mar (Almería), por la cantidad de 88.135.946,50 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 20,33 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 4.324.838 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.690-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Adra (Almería).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Adra (Almería), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 76.379.011,59 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Tomás Baeza Grancha, de Roquetas de Mar (Almería), por la cantidad de pesetas 62.378.738,77, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 18,33 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 3.055.180 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.691-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Valencia de Alcántara (Cáceres).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Valencia de Alcántara (Cáceres), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 120.680.217,87 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Germán Vázquez Losada, de Lugo, por la cantidad de 101.180.000 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 16,158587 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 4.827.208 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.692-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Puebla de Almoradiel (Toledo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Puebla de Almoradiel (Toledo), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 13.995.553,87 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Felipe Casas Honra, de La Puebla de Almoradiel (Toledo), por la cantidad de 11.476.453 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 17,999292 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 559.822 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.693-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Almonte (Huelva).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Almonte (Huelva), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 23.693.904 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Nicolás González Núñez, de Huelva, por la cantidad de 23.693.904 pesetas, que no

supone ninguna baja sobre el presupuesto de contrata.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 947.758 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.694-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Luanco (Oviedo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Luanco (Oviedo), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 38.041.731,27 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Vallina, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 38.139.644 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 5 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.521.669 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.695-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ciudadela (Menorca).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ciudadela (Menorca), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 37.351.552,48 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Huarte y Compañía, S. L.», de Madrid, por la cantidad de 35.222.513 pesetas que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 5,70 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.494.062 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento

General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.696-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Garachico (Santa Cruz de Tenerife).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 10 del pasado noviembre para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Garachico (Santa Cruz de Tenerife), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 25.684.398,14 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Ramón Brito Hernández, de Puerto del Rosario (Las Palmas), por la cantidad de 21.038.690,52 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 18.0876639 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.027.376 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.697-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos carrozados sobre autobastidores «Avia».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Dos carrozados sobre autobastidores «Avia», por un importe total de 605.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación

exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 31 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 2 de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.447-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material mobiliario, con destino a la Administración Civil del Estado.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro del material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de ciento cinco millones seiscientos dos mil ochenta y tres pesetas (105.602.083 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base undécima. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 1/1978, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado— para la adjudicación del suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de enero de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Ibaheñando.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de febrero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Ibaheñando (Cáceres), calle Cerquillas, número 27.

Valor según tasación: Veinte mil pesetas (20.000 pesetas).

Cáceres, 26 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.502-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Madroñera.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de febrero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Madroñera (Cáceres), calle Herguijuela, número 9.

Valor según tasación: Diecinueve mil pesetas (19.000 pesetas).

Cáceres, 26 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.503-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Brozas.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de febrero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Brozas (Cáceres), calle Peligros, número 8.

Valor según tasación: Ciento veintiséis mil pesetas (126.000 pesetas).

Cáceres, 26 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.504-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Torrequemada.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de febrero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Torrequemada (Cáceres), calle Paso, 23.

Valor según tasación: Seis mil pesetas (6.000 pesetas).

Cáceres, 26 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.505-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca rústica, denominada «Ochavo de San Juan», sita en el término municipal de Coria.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de febrero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Dele-

gación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, denominada «Ochavo de San Juan», sita en el término municipal de Coria (Cáceres), parcela 16 del polígono 12, con una superficie de 17 hectáreas y 95 áreas.

Valor según tasación: Quinientas treinta y ocho mil quinientas pesetas (538.500 pesetas).

Cáceres, 26 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.566-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Casatejada.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de febrero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término municipal de Casatejada (Cáceres), parcela 13, al sitio «Depósito», con una extensión de 59 áreas y siete centiáreas.

Valor según tasación: Ocho mil ochocientas sesenta y una pesetas (8.861 pesetas).

Cáceres, 26 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.507-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de locales para la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de acondicionamiento de locales para la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña, a favor de la Empresa «Construcciones Fontenla, S. A.», en la cantidad de 15.872.839 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/77, de reforma de acequias A-III-3, A-III-3-2, A-III-3-II. Riegos Guadalhorce. Málaga. Declarada de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 09/77, de reforma de acequias A-III-3, A-III-3-2, A-III-3-II. Riegos Guadalhorce. Málaga, en la cantidad de pesetas 9.813.632, a la Empresa

«Cubiertas y Tejados, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 31 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—12.548-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/77, de abastecimiento de una parte del término municipal de Estepona (Málaga). Declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 09/77, de abastecimiento de una parte del término municipal de Estepona (Málaga), en la cantidad de pesetas 9.822.982, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 31 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—12.549-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/77, acondicionamiento red acequias, sectores II, IV y VI. Riegos Guadalhorce. Málaga. Declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 08/77, acondicionamiento red acequias, sectores II, IV y VI. Riegos Guadalhorce. Málaga, en la cantidad de pesetas 9.907.433, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, plazo de ejecución de cinco meses y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 31 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—12.550-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras 09/77, de obras accesorias del depósito regulador en el monte Hacho y distribución de agua en el ensanche de la ciudad de Ceuta. Declaradas de urgencia, a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 09/77, de obras accesorias del

depósito regulador en el monte Hacho y distribución de agua en el ensanche de la ciudad de Ceuta, en la cantidad de pesetas 7.998.157, a la Empresa «D. Ramón Vallés Lombarte», con coeficiente de adjudicación de 1, plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 31 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea. 12.551-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se convoca concurso público para la edición y distribución de un Boletín mensual de estadística agraria.

1.º *Objeto del contrato:* El Servicio de Publicaciones convoca concurso público para la edición y distribución mensual de 3.250 ejemplares del Boletín mensual de estadística agraria, por un importe de 4.680.000 pesetas.

2.º *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas que habrán de regir en el concurso, estará a disposición de los interesados, en horas de oficina, todos los días hábiles, en la Secretaría del Servicio, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

3.º *Plazo de ejecución:* El suministro objeto del concurso, consistente en la edición y distribución de 12 números correlativos del Boletín mensual, se contrata para 1978.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de 93.600 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total del presupuesto para el concurso, o aval por igual importe, de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Admisión de proposiciones:* En el Registro del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid 7. El plazo será hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en los locales del Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, planta 1.ª, Secretaría General Técnica, ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de condiciones están reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales habrán de estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, en nombre propio (o en representación de), según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre letra A), ofrece el suministro de la edición y distribución mensual de 3.250 ejemplares del Boletín mensual de estadística agraria, correspondiente a los doce meses del año 1978, al precio unitario por página de (en letra y cifra) pesetas, desde la fecha en que se comuniche la adjudicación, garantizando el cumplimiento de los plazos exigidos, la calidad de la edición, y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gámiz López.—10.279-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial, grupo I, y locales comerciales en Onda (Castellón).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial, grupo I, y locales comerciales en Onda (Castellón).

Tipo de licitación: Dieciocho millones setecientos mil cuatrocientas veintiseis pesetas con dieciocho céntimos (18.700.427,18) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), en la Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Castellón y Administración de Correos de Onda (Castellón). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica.

Fianza provisional: Trescientas setenta y cuatro mil ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (374.008,54) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

El primero de ellos contendrá:

— Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad y justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y cuota de beneficios), Impuestos sobre los Rendimientos de Trabajo Personal o sobre las Sociedades, según los casos, y de seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el primer sobre y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras. Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Gerente, A. Rigaud Linares.—10.312-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material inventariable para varias dependencias del Palacio Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material inventariable para varias dependencias y oficinas del Palacio Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución o entrega: Un mes.

Tipo de licitación: 1.418.238 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 38.365 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a suministrarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz. 10.181-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de los viveres y artículos que se citan.

Se anuncia concurso para suministro de viveres y otros artículos durante el próximo año de 1978.

Pasta de sopa, 25.000 kilogramos; carne de vacuno, 30.000 kilogramos; carne de cordero, 500 kilogramos; carne de pollo, 27.860 kilogramos; patatas, 150.000 kilogramos; arroz, 20.000 kilogramos; garbanzos, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kilogramos; jabón duro, 8.000 kilogramos; vino blanco y vino tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.500 litros; leña, 300.000 kilogramos; pan, 190.000 kilogramos; pescado, 30.000 kilogramos; azúcar, 15.000 kilogramos; detergentes, 9.000 kilogramos; leche, 150.000 litros; aceite, 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en las horas de nueve a doce, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inscripción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de: Leña, vinagre, vinos blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 6 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de calle, y número, enterado del pliego de condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial, para el servicio de dichos establecimientos, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1978 (aquí la cantidad del artículo), al precio de (aquí cantidad en letra por la unidad señalada), obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso, si le fuere adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), en días hábiles de oficina, y el anuncio detallado aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.345, del día 15 de los corrientes.

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—10.212-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de vivienda para Capataz del vivero del Servicio Forestal en Aldea del Fresno.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de vivienda para Capataz del vivero del Servicio Forestal en Aldea del Fresno, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.261.919 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 38.929 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, el menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión

automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución estricta a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat González.—10.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se rectifica error en el anuncio de subasta para la contratación de las obras de los proyectos de edificio para residencia de ancianos en Torrox y urbanización de residencia de ancianos en Torrox, primera fase.

El «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre, publicó anuncio de subasta para la contratación de las obras de los proyectos de edificio para residencia de ancianos en Torrox y urbanización de residencia de ancianos en Torrox, primera fase. Por error, se anunció como tipo de licitación el de 18.852.956 pesetas, cuando, en realidad, la cantidad exacta es de 15.852.956 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que el resto del anuncio no sufre modificación, excepto por lo que se refiere al plazo de admisión de ofertas, que será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar el acto de apertura de las plicas el día siguiente, hábil, a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Málaga, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—80-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al contrato para la prestación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, correspondientes a las zonas A y B.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir el contrato para la prestación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, correspondientes a las zonas A y B, aprobados por acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 20 de diciembre de 1977.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 12.900.173 pesetas.

La duración del mismo y el plazo de prestación del servicio será de un año, a partir del día 1 de febrero de 1978.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 144.500 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.773 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato de prestación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, correspondientes a las zonas A y B, se comprometo a prestarlos con sujeción a los citados documentos, con una baja del por ciento. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, comprendidos en las zonas A y B», en el Negociado de Contratación de Obras, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas, si no se presenta ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa sede Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—95-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al contrato para la prestación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, correspondientes a las zonas C y D.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir el contrato para la prestación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, correspondientes a las zonas C y D, aprobados por acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 20 de diciembre de 1977.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones: El importe total máximo del contrato es de 11.017.145 pesetas.

La duración del mismo y el plazo de prestación del servicio será de un año, a partir del día 1 de febrero de 1978.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 135.085 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.785 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de prestación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, correspondientes a las zonas C y D, se comprometo a prestarlos con sujeción a los citados documentos, con una baja del por ciento. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo y en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los servicios de conservación y funcionamiento de las instalaciones de iluminación artística de los monumentos de la ciudad, comprendidos en las zonas C y D», en el Negociado de Contratación de Obras, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas, si no se presenta ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa sede Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—96-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de marquesinas e iluminación en el mercado al por mayor de frutas y verduras (primera fase).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Ejecución de obras, proyecto de marquesinas e iluminación en el mercado al por mayor de frutas y verduras (primera fase).

Tipo: El tipo de licitación se establece en la cantidad de nueve millones trescientas noventa y cinco mil ochocientas ochenta y seis (9.395.886) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del comienzo de las obras.

Oficina o dependencia de la Corporación

donde están de manifiesto los pliegos: Los pliegos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro del horario normal para el público, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Garantía provisional: Será de doscientas ochenta y un mil ochocientas setenta y seis (281.876) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, dentro del término de diez días de notificado el acuerdo de adjudicación, vendrá obligado a prestar en tal concepto la garantía definitiva, equivalente a los tantos por 100 máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «L».

Plazo, lugar y hora donde deben presentarse las plicas: Desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», podrán los licitadores, en horas de oficina, presentar en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento sus proposiciones en dos sobres, titulados: «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente; el primero, que contendrá las del licitador, y el segundo, redactado con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio, y reintegrado con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas, el cual incluirá el tipo económico de la postura. El plazo de presentación finalizará el último día hábil, una vez transcurridos veinte hábiles también, a partir de la publicación del último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: El concurso-subasta en su primer período de licitación, o sea el de apertura de sobres de «Referencias», se celebrará en el Palacio de la Páhería el día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de los mismos, empezando el acto a las doce horas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de marquesinas e iluminación en el mercado al por mayor de frutas y verduras, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Lérida, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de obras de apertura de zanjas, reposición de pavimentos y conducciones de agua potable y saneamiento en vías públicas municipales.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adjudicación a un contratista de obras

de la ejecución de los trabajos de apertura de zanjas, reposición de pavimentos, conducciones de agua potable y saneamiento en las vías públicas municipales, promovidas y sufragadas por los particulares, con sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 10 del actual.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato se fija en cinco años, contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos: Los pliegos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro del horario normal para el público, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Garantía provisional: Será de setenta y cinco mil (75.000) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación del concurso, habrá de constituir en la Depositaria Municipal, en cualquiera de las formas que autoriza el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una garantía definitiva por importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, que quedarán afectadas a las responsabilidades de la contrata.

Plazo, lugar y hora donde deben presentarse las plicas: Desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán los licitadores, en horas de oficina, presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento sus proposiciones, con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio y reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas. El plazo de presentación finalizará el último día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a partir de la publicación del último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: La apertura de pliegos se realizará en el palacio de la Páhería, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso publicado para adjudicar la ejecución de obras de apertura de zanjas, reposición de pavimentos y conducciones de agua potable y saneamiento en vías públicas municipales, se comprometo a realizarlas de acuerdo con las condiciones previstas en las correspondientes pliegos de la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—10.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de terminación, de las obras de embovedado del arroyo de los Angeles y urbanización de nueva avenida, en esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el 30 de diciembre próximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Terminación de las obras de embovedado del arroyo de los Angeles y urbanización de nueva avenida, en esta ciudad.

Tipo de licitación: 43.925.306 pesetas, con mejora a la baja, si bien la selección se efectuará mediante estudio de las condiciones y referencias ofrecidas.

Garantías: Provisional, 524.253 pesetas; definitiva, la resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cinco meses para la totalidad de las obras, a partir del comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974-D.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en guarismos y en letras), conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que conozco y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas, en días hábiles.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 2 de enero de 1978.—El Alcalde. 50-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento del jardín del Palmeral, incluyendo guardería infantil del polígono de la Paz.

Objeto: Cerramiento del jardín del Palmeral, incluyendo guardería infantil del polígono de la Paz.

Tipo de licitación: 1.046.247 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 30.925 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados y exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , número , con documento nacional de identidad número , expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como , conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , del día de 197....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Cerramiento del jardín del Palmeral, incluyendo guardería infantil del polígono de la Paz», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—43-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia con curso para contratar las prestaciones para la conservación del Catastro Urbano en este Municipio.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia concurso para contratar las prestaciones para la conservación del Catastro Urbano de este Municipio, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª Por tratarse de un concurso no se fija tipo, debiendo presentar los licitadores la proposición correspondiente.
- 2.ª El plazo de ejecución de los trabajos se fija en seis meses, verificándose los pagos en la forma indicada en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.
- 3.ª El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Sección de Urbanismo, donde puede ser examinado dentro de los días hábiles de presentación de proposiciones.
- 4.ª Los licitadores presentarán además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de cinco mil (5.000) pesetas, siendo la definitiva en su día de diez mil (10.000) pesetas; pudiendo presentar las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 5.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato posterior al de finalización del plazo anterior.
- 6.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don , con domicilio en , y documento nacional de identidad número , en nombre propio (o de), expongo:

- 1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.
- 2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación por los siguientes precios unitarios:

(Lugar, fecha y firma.)

Sangenjo, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ulpiano Vilavedra Cabanelas.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—10.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles ronda Santa María, sector Sur; Marie Curie, Edison, Marconi y Watt, Barcelona, Angel Guimerá, Alcalde Comas, José Armengol y Doctor Ferrán; según presupuestos reformados y actualizados.

Tipo de licitación: 54.693.534 pesetas en su conjunto

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 631.935 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82, párrafo 1, del Reglamento de Contratación, en su tope máximo. Pueden utilizarse Cédulas de Crédito Local.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don , mayor de edad, vecino de , calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , actuando en nombre , bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso, de las obras de urbanización de las calles ronda Santa María, sector Sur; Marie Curie, Edison, Marconi y Watt, Barcelona, Angel Guimerá, Alcalde Comas, José Armengol y Doctor Ferrán, se comprometo a su ejecución; con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, con arreglo a los precios unitarios y presupuestos desglosados que se adjuntan, por un importe total de pesetas.

Adjunta a la presente: a) Resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) Declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) Carné de Empresa con responsabilidad; d) Documento acreditativo de hallarse al corriente de Seguros Sociales; e) Resguardo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; f) Documentación prevista en el artículo 7.º del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Adjudicación: La realizará el Pleno de la Corporación, oídos los informes técnicos pertinentes y una vez autorizado el presupuesto extraordinario por el Ministerio de Hacienda; declarará desierto el concurso si así lo estima conveniente.

Autorizaciones superiores: Los proyectos están aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo, estando en tramitación la aprobación definitiva de los presupuestos reformados y actualizados, a la que se condiciona esta contratación.

Documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas y los proyectos técnicos pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día de terminación del plazo de presentación de plicas, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos, durante ocho días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa María de Barbarrá, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Font Salient.—10.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Colegio de E. G. B. «Elisa Badía».

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta para

contratar las obras de ampliación del Colegio de E.G.B. «Elisa Badía».

Tipo de licitación: 15.526.774 pesetas en su conjunto.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantías: Provisional, 240.267 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82, párrafo 1 del Reglamento de Contratación en su tope máximo. Pueden utilizarse Cédulas de Crédito Local.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don , mayor de edad, vecino de , calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , actuando en nombre , bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta, de las obras de ampliación del Colegio de E.G.B. «Elisa Badía», se comprometo a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por un importe total de pesetas.

Adjunta a la presente: a) Resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) Declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) Carné de Empresa con responsabilidad; d) Documento acreditativo de hallarse al corriente de Seguros Sociales; e) Resguardo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

Apertura de plicas y adjudicación provisional: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Autorizaciones superiores: El proyecto técnico ha sido debidamente aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas y los proyectos técnicos pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día de terminación del plazo de presentación de plicas, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos, durante ocho días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa María de Barbarrá, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Font Salient.—10.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para adjudicar el arrendamiento del aparcamiento subterráneo existentes en el sótano del Mercado de Abastos «El Arenal».

El Ayuntamiento de Sevilla convoca concurso para adjudicar el arrendamiento del aparcamiento subterráneo en el sótano del Mercado de Abastos «El Arenal».

El acto de la licitación se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, asimismo hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el último día hábil en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado con el siguiente lema:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar el arrendamiento del aparcamiento subterráneo existente en el sótano del Mercado de Abastos «El Arenal», acompañado del

resguardo de la garantía provisional, ascendente a 125.000 pesetas, así como de los documentos a que se refiere la base 12.

La licitación versará sobre los siguientes extremos:

1.º Mayor reducción en el plazo de arrendamiento sobre el límite fijado en la base 3.ª

2.º Incremento del canon a percibir por el Ayuntamiento.

Las bases que rigen el concurso pueden examinarse en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento (calle Arenal, 2, principal), y en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo oficial:

El que suscribo....., en su propio nombre (o como legal representante de), manifestando conocer y aceptar los pliegos de condiciones que rigen el presente concurso, se obliga a realizar la terminación de las obras del aparcamiento subterráneo existente en los sótanos del Mercado de Abastos «El Arenal» y subsiguiente explotación, en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de duración del arrendamiento lo fija en años.

2.ª Ofrece al Ayuntamiento en concepto de canon la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

Sevilla, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.262-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Aldaya-Cuart de Poblet (Valencia) referente al concurso de la concesión de la ejecución de las obras de instalación de la red general del servicio de abastecimiento de aguas potables al barrio del Cristo, al que extiende su jurisdicción administrativa esta Mancomunidad, y de la subsiguiente explotación del servicio.

La Comisión Gestora de esta Mancomunidad saca a concurso la concesión de la ejecución de las obras de instalación de la red general del servicio de abastecimiento de aguas potables al barrio del Cristo, al que extiende su jurisdicción administrativa esta Mancomunidad, y de la subsiguiente explotación del servicio.

El presupuesto general de contrata, ya aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, asciende a la cantidad de dieciocho millones novecientos veinticinco mil novecientos cincuenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

El plazo de la concesión será el de cincuenta años, a partir de la fecha en que se firme la correspondiente escritura pública entre la Mancomunidad y el concesionario.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cuart de Poblet, por ser el Secretario de dicha localidad el de la Comisión Gestora de la Mancomunidad, según lo establecido en los Estatutos por los que se rigen. Este pliego de condiciones comprende Memoria, pliego de condiciones administrativas, técnicas y de la licitación o jurídicas, propiamente dichas, póliza de suministro al particular, Reglamento de Servicio de Abastecimiento domiciliario de Aguas Potables y proyecto técnico aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada por su Comisión Permanente el día 15 de noviembre último. Dicho pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría, desde las nueve hasta las trece horas.

Garantía provisional: 175.000 pesetas.

Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 350.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Mancomunidad (Secretaría del Ayuntamiento de Cuart de Poblet), durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de plicas.

Las proposiciones se presentarán acompañadas de los documentos que se hacen constar en el artículo 2.º del pliego de condiciones jurídicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cuart de Poblet, porque según los Estatutos de la Mancomunidad en la actualidad ostenta su presidencia el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuart de Poblet, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Según lo establecido en los artículos 19, 26 y 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por razones de excepcionalidad, se reduce a la mitad el período de tiempo para la presentación de plicas, y el fundamento de dicha excepcionalidad se basa en las razones que se expresan en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de noviembre último, número 292, en cuyo boletín se expuso al público para reclamaciones durante quince días hábiles el pliego de condiciones, según los Reglamentos de Servicios de las Corporaciones Locales y de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de diciembre actual, número 305, se publica este mismo anuncio del concurso de concesión administrativa.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, hago constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para contratar la concesión administrativa de prestación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas potables en el barrio del Cristo-Porta, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago justificativa de haber prestado la garantía provisional de 175.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y concesionario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuart de Poblet, 29 de diciembre de 1977. El Alcalde-Presidente de la Mancomunidad, Fernando Chiner Juan.—56-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Villafruela del Condado, del Ayuntamiento de Vegas del Condado, por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Objeto: Enajenación de finca rústica denominada «El Praderón», de 45.194 metros cuadrados, sita al lugar de El Praderón, que linda: al Norte, con carretera de Valdefresno a la carretera de Puente Villarente a Boñar; al Este, con carretera de Puente Villarente a Boñar; al Sur, con finca de Benigno López, y al Oeste,

con fincas de Mariano Yugueros, Adriano López y otros.

Tipo de licitación: 1.581.790 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 47.454 pesetas; fianza definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En el domicilio del señor Presidente de la Junta Vecinal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que aparezca), de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de los veinte días del apartado anterior, en la Casa de Concejo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y expediente que han de regir en la subasta de enajenación de la finca de «El Praderón», perteneciente a la Entidad Local Menor de Villafruela del Condado, se comprometo a adquirir dicha finca en el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga a cumplir las condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villafruela del Condado, 19 de diciembre de 1977.—El Alcalde Pedáneo-Presidente.—10.259-A.

Resolución de la Recaudación Municipal de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta de bienes inmuebles.

El Agente ejecutivo de este ilustrísimo Ayuntamiento hace saber: Que en el expediente de apremio administrativo que se instruye por esta Agencia ejecutiva contra la Entidad mercantil «Seximar, S. A.», deudor a este ilustrísimo Ayuntamiento por los conceptos de licencia de obras y plusvalía, correspondientes a los ejercicios 1975 y 1976, con un importe principal de 2.089.679 pesetas, más recargo de apremio de 417.935 pesetas y 125.380 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento a resultas, que hacen un total de 2.632.994 pesetas, habiéndose dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia: Autorizada por la Alcaldía la subasta (con fecha 9 de diciembre de 1977) de los bienes inmuebles al deudor «Seximar, S. A.», cuyos embargos se realizaron por diligencias de fecha 5 de octubre de 1976 y posteriores en expedientes instruidos en esta Agencia de mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta para el día decimosexto hábil a aquel en que se publique el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia a las doce horas de su mañana, y en el Juzgado de Paz de esta ciudad, plaza del Generalísimo, 2, bajo la presidencia del señor Juez, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia a la Entidad deudora y acreedores hipotecarios y anúnciese al público por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y tablones de anuncios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Y en cumplimiento de la anterior providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1.º Que son objeto de enajenación los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Nombre del deudor: «Seximar, S. A.».

Suerte de tierra de riego (solares edificables) en Lancedia y la China, pago de Rio Seco, cabida de una hectárea 51 áreas 14 centiáreas y 17 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con tierras de don Manuel Ros Galiardo, doña Victoria Mulor Sánchez y doña Rita Díaz Maroto; Levante, con tierras de don Vicente Fonolla Galindo y parcela de «Seximar, Sociedad Anónima»; Poniente, con terrenos de la Caja de Ahorros y tierras de don Rafael Aguado Martín Montijano y de «Seximar, S. A.»; Sur, con edificios «Roma» y «Los Claveles», paseo de San Cristóbal, don Rafael Aguado Martín Montijano, terrenos de la Caja de Ahorros y parcela de «Seximar, S. A.».

Valor para subasta en primera licitación: 78.620.000 pesetas.

Cargas: Hipoteca a favor del Interbank Aktiengesellschaft, por importe de 63.000.000 de pesetas más intereses.

2.º Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subastas fianza al menos del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en el tesoro municipal, si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate,

sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que al remate deberá entregar el rematante la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación, o como máximo en el plazo de cinco días, a partir del día de la subasta.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta oficina recaudatoria, sita en plaza del Generalísimo, 2, hasta dos horas antes de la señalada para la subasta.

6.º Que el Ayuntamiento se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al artículo 144, 7, del Reglamento General de Recaudación:

Advertencia: A los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos, tenerles

por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

Almuñécar, 12 de diciembre de 1977.—El Recaudador.—10.224-A.

Corrección de errores de la resolución del Ayuntamiento de Torre Vieja (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra de construcción del Paseo Marítimo 18 de Julio.

Modelo de proposición: Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso-subasta.

El resto del texto de la resolución será el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, correspondiente al día 26 de diciembre de 1977, computándose, sin embargo, los plazos desde el día siguiente hábil al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Nicole Vives, inculpada en el expediente de F.R., L.I.T.A., número 136/1977, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 9.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 5 de diciembre de 1977.—El Administrador principal.—12.706-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Peugeot» 404, matrícula 9481-CT-13, cuyas de-

más circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el expediente de I. T. A. número 349/1976, como consecuencia de la no reexportación del automóvil reseñado, y que en el plazo de los diez días hábiles, siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1977.—El Administrador.—13.015-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Peugeot» 404, matrícula MT-6343 AND, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el expediente de I. T. A., número 343/1976, como consecuencia de la no reexportación del automóvil reseñado, y que en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1977.—El Administrador.—13.014-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Simca», 1200, matrícula 4031-XG-75, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el expediente de I. T. A. número 335/1976, como consecuencia de la no reexportación del automóvil reseñado, y que en el plazo de los diez días hábiles, siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1977.—El Administrador.—13.013-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Citroën», CV-4, matrícula 1630-RQ-31, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el expediente de I. T. A., número 276/1976, como consecuencia de la no reexportación del automóvil reseñado, y que en el plazo de los diez días hábiles, siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1977.—El Administrador.—13.012-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula SU-JH-858 (D), cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el expediente de I. T. A., número 265/1976, como consecuencia de la no reexportación del automóvil reseñado, y que en el plazo de los diez días hábiles, siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de diciembre de 1977.—El Administrador.—13.011-E.

TARRAGONA

Se notifica a quien resulte ser legítimo propietario del automóvil «Peugeot», 403, matrícula francesa, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 118/1977, ha sido dictado el siguiente acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de mil (1.000) pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo